

**CAMPO DE GOLF DE CABANILLAS**  
**GUADALAJARA CLUB DE GOLF**



**REGLAS LOCALES**  
**EDICIÓN X- 28-FEBRERO-2006**

**SON DE APLICACIÓN LAS REGLAS LOCALES DE LA R.F.E.G. AÑO 2005-COMPETICIONES AM 1 Y  
LAS SIGUIENTES REGLAS LOCALES:**

**FUERA DE LIMITES INTERNOS :**

Por razones de seguridad , se han establecido Fuera de Límites internos en los siguientes hoyos:

- **HOYO 10 :** Toda bola que repose más allá de las estacas blancas que existen a la derecha del hoyo 10 y hasta el bunker situado a la derecha del green del hoyo 15 haga en el campo) está fuera de límites.
- **HOYO 14:** El camino hormigonado que discurre a la derecha del Hoyo 14 está fuera de Límites.
- **HOYO 15:** Toda bola jugada desde el lugar de salida que vaya a reposar en el hoyo 10 , está fuera de límites. A estos efectos , el margen DERECHO del obstáculo de agua que discurre a la derecha del hoyo 15 , delimita el fuera de límites.

**OBSTRUCCIONES INAMOVIBLES:**

Se consideran obstrucciones inamovibles:

- Todos los caminos con superficie asfaltada u hormigonada.
- Las zanjas de drenaje , en el recorrido , que estén rellenas de piedras.

**TERRENO EN REPARACIÓN :**

- Las rodadas profundas hechas por maquinaria o buggies. No se considerarán tales las impresiones superficiales.
- 

**TERRENO EN REPARACIÓN .-JUEGO PROHIBIDO:**

- Los árboles con una altura inferior a dos palos o cuyo alcorque esté cubierto o rodeado de piedras.
- Los árboles de nueva plantación y su alcorque.

**BUNKER DEL HOYO 7:**

- El bunker situado al fondo del green del Hoyo 7 se considera **RECORRIDO**.

**COLOCACIÓN DE BOLA.-REGLA DE INVIERNO:**

- Una bola que reposa en cualquier zona del recorrido en una zona de césped segada a ras, puede ser levantada sin penalidad y limpiada . Antes de levantar la bola , el jugador debe marcar su posición. Una vez levantada , la bola debe ser colocada en un punto dentro de la distancia de 15 cm. No más cerca del agujero de donde reposaba originalmente , que no esté en un obstáculo ni en un green. Un jugador puede colocar su bola solamente una vez y está en juego cuando ha sido colocada (R.20-4).
- La aplicación de esta regla local se publicará en el tablón de anuncios.

**PENALIDAD POR INFRACCIÓN DE ESTAS REGLAS LOCALES**

**Juego por Golpes: 2 golpes de penalidad**

**Juego por Hoyos: Pérdida del hoyo**

**EL COMITÉ DE COMPETICIÓN**